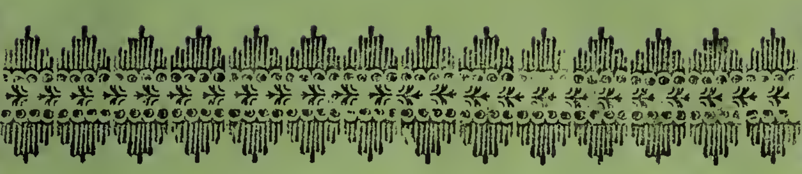




CONTESTACION
DEL JALISCIENSE

A LAS

NUEVAS REFLECSIONES

QUE SOBRE EL REGLAMENTO

DE LA ENSEÑANZA MEDICA

PUBLICÓ EL AUTOR DEL

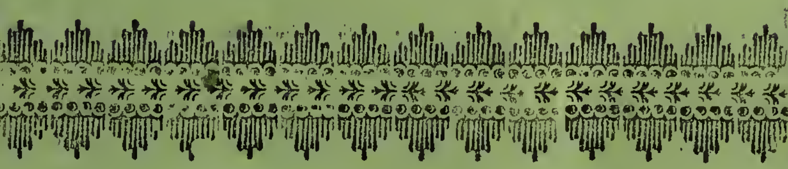
AVISO,

Dr. INDELICATO.

GUADALAJARA.

Imprenta del Gobierno.

1841.


CONTESTACION

DEL JALISCIENSE

A LAS NUEVAS REFLECSIONES

QUE SOBRE EL REGLAMENTO DE LA ENSEÑANZA MEDICA

publicó el autor del

AVISO.

Le Charlatanisme recuse les jüges éclairés; c'est a la multitude qu'il en appelle, et les feuilles publiques et les ANNONCES sont le théatre ou il établit sa renommée.

EL CHARLATANISMO reusa someterse al voto de jueces ilustrados; apela al de la multitud, y en los folletos y los Avisos, asienta el teatro de su fama.
BIOT. *lettres sur le Charlatanisme.*

No parece sino que este autor tenia á la vista el AVISO con que el Dr. Indelicato se anunció á los Jaliscienses, con la modesta pretension, de que lo estimasemos como el *primero* y *único* Médico que teniamos la dicha de conocer; y sus NUEVAS REFLECSIONES, en que con gracias tan *oportunas*, con argumentos tan *sólidos*, y con maneras tan *urbanas* y *comedidas*, ha desempeñádose ante el Público, queriendo descargar sobre sus adversarios la exterminadora clava de su erudicion

Hercúlea, que si como tuvo *de ganas*, tuviera *de pulzo*, esta seria la hora que el *Abogado Jalisciense* habria soltado la piel, con que se vistiera este nuevo esterminador de monstruos literarios y de endriagos sociales. Sea para bien, Sr. Indelicato, por vuestra *honrosa mision:* seguid vuestro destino, que estoy muy distante de contrariar, porque conozco la influencia de vuestra suerte, que, testigos los que han ecsaminado vuestro cráneo (1) tiene, „*no el bollo, sino la* CALABAZA, *donde se anida la señora locura*"; y esto sea dicho *en silencio* por dos cosas; primero, porque no lo oiga algun malandrin encantador, que envidioso de vuestra *fama*, como de nuestro aprovechamiento en el *progreso*, os vaya á encerrar en una *gavia*, privándonos de la diversion que nos causa la *sempiterna* (2) *charla* de un Perico de *cabeza amarilla*, pues creo que ese es el color de vuestra borla, y

---

(1) En la América del Sur donde ha vivido el Dr. Indelicato por mas de catorce años, y en que por lo mismo han tenido tiempo de conocerlo, es donde le han dado *esta calificacion* y otras que mas adelante advertiremos, para que mas se honren sus *distinguido amigos*, respondiendo de la esactitud de la cita el Periódico titulado *La Balanza*.

(2) Vease el Apendice, en que para que conozcan todos á este estupendo literato, á este habil polít.co, y á este famoso LIBERAL, copiamos una de las cartas, que un Ecuatoriano dirigió con el nombre de *Philalethes* al célebre Dr. José Indelicato con el nombre de *Demonóphilo;* y esta no es mas que una pequeña muestra de lo que se mereció el *político médico italico peruano* cuando escribió su AMIGO DEL PUEBLO... ¡¡Y este hombre merecerá otra calificacion en Jalisco que la de un charlador!! veremos y diremos nuestro juicio despues sobre *sus adherentes*.

ese es tambien el que se escoge entre aquellos animalitos como de esperimentada *calidad*. Lo segundo, porque quiero y recomiendo el silencio, es por advertiros á la oreja (3) que no os descuideis con las *estacas manejadas por manos rústicas*, pues el historiador de vuestro *honroso modélo*, en la aventura de los Yangueses, nos hace esta advertencia; y no quisiera á fee mia, que fuesen á historiaros las espaldas, para que los antiquarios que pretenden leer hasta donde no hay letras, se empeñasen despues en descifrarnos aquellos caracteres.

Hechas estas reverentes advertencias, y volviendo al asunto de que nos hablaba Biot, que es el *charlatanismo*, como si dijeramos, la esencia del Doctor de Palermo, digo: que si bien el tono dogmático que usurpa, la confianza con que decide en todas materias, y la arrogancia con que provoca á todo el mundo á que venga á combatirlo, pueden servir en su imaginacion de título á la vanidad que lo alienta, esto será, en opinion de aquel autor, escogiendo por juez al voto de la ciega multitud de los que no pudiendo formarse juicio por sí mismos, se inclinan por esto á creer, que el que viste tales esteriores, sabrá tambien sustentarlos; mas la parte sensata y pensadora de un pueblo, en la que entran hombres de todos *colores* y *partidos*, la única en fin capaz de

(3) En Guayaquil, mil veces llamaron *desorejado* á este hombre.... ¿qué enfermedad traerá en las orejas, ó que significará esto? No lo sabemos....

discernimiento, y de conceder un justo lauro, no se deja sorprender de estos aparatos, de que sabe desnudar al charlatan, como los Pavos al Grajo, para reducirlo á su propia grey, castigando así su repugnante vanidad con su propia irrision.

No podemos, pues, diré yo, tomando el tono de *dignidad* de mi adversario, no podemos dispensarnos de dar al Dr. Indelicato una *segunda leccion*, no porque creamos que la aproveche, pues *niños* de sesenta años, no se educan y desvastan sino con la azuela, y nosotros no estamos habituados ni enseñados por hábiles maestros al manejo de este instrumento; ni porque entendamos doblar su constancia, pues como le dijeron ya en Guayaquil, ¿quien logró jamás hacer apear al Centauro de su caballo? nada de esto nos proponemos, sino solo presentarlo ante el Público Jalisciense con los colores que se merece, para que se divierta con el mas acabado modélo del *erudito á la violeta* de Cadalzo; cuya noticia no sabemos si desagradará á sus amigos los *distinguidos Médicos* que le hacen la corte y tienen el honor de irle á *consultar*; pero si asi fuere, lo que sentiriamos por uno solo de ellos que ciertamente es distinguido en su facultad, por los demás, solo les recordaremos la famosa sentencia de Paciencia y barajar, que fué el consejo de Durandarte. Por lo que hace á nuestro Doctor Siciliano, ya nos presumiamos, y ahora tiene la bien-

aventurada franqueza de confesarnos „*que quisiera no volver á tomar la pluma para continuar una lid*, que ya le DISGUSTA HASTA LO SUMO".... ¡Ola! Nosotros los Jaliscienses creíamos ¡lo que puede la aprension! que le habia *gustado mucho*, que humillaran su orgullo, que confundiesen su arrogancia, y que patentizasen su necedad consumada, y esto con el agregado de haber descubierto las notas, que lo hacen ver á la luz de todo el mundo, como el hombre mas soez, que heredó el mismo nombre de la *grosería*, y recibió la educacion y los sentimientos de aquel de los ganapanes (4) que pudo ser su padre; pero pues que el Sr. Indelicato se empeña en persuadirnos que esta polémica, que él provocó, ya le *disgusta en sumo grado*, le haremos el honor de creerlo. Mas como somos libres, y nadie puede convertir nuestro *derecho* en *obligacion*, no obstante el *disgusto*, que ya confesamos del Sr. Doctor, nosotros seguimos adelante; y por mas que hinche las narices nuestro adversario, siguiendo el consejo de *la sapiencia*, insistiremos en darle otros latigazos, sencilla pero enérgica elocuencia, y un poco mas espresiva que la del sentencioso Seneca ¿No es verdad, Dr. Indelicato?....

Este majadero se nos apareció por aquí, saludándonos con un AVISO en que insultó á las autoridades, ridiculizó sus providencias, se burló de todos nosotros, y

(4) Asi lo dice este bárbaro hablando de su propia persona.

en especial de *todos los Médicos*, inclusos sus ahora *distinguidos amigos.* En su cáustica censura, no bastándole las pocas espresiones que posee del castellano, echó mano del latin y del francés, al que agregó ahora el griego, para que en toda voz y lengua resultaramos zaheridos, *con aquella su sal atica*, remojada en la hiel de *su envidia médica.* Un Jalisciense, que quiso aparecer con este modesto título, *con el que se honra*, aunque el estrangero *se deshonraria* de él, satisfecho de *esa envidia*, y conociendo al Dr. Indelicato como desde á legua se deja conocer por un CHARLATAN, incapaz de imponer sino á los necios, le salió al paso enseñándole un espejo en que viera la gallarda figura y el donaire con que representaba el papel de armado mentecato, quebrando lanzas en honor de D.ª *Charlataneria.*

El Sr. Galeno, parece que se avergonzó de oir tantas, tan seguidas y tan bien hiladas verdades; asi es que no hallando como cantar la *palinodia*, ni como insistir en su *primer empeño*, le ocurrió la singular idea de hermanar el SI y el NO, del que alternativamente usa segun le conviene: con esta treta, con la de negarse á sí mismo, con la de salirse de la cuestion que él presento primero, y con desviarla á otros puntos verdaderamente inconecsos, creyó salir del paso lo menos desairado que pudiera, retirando la mano del plato, que le quedó manca del golpe.

Para retirarme pues, á la arena á que ahora me provoca, justo es recoger primero los despojos del campo, que por derecho de Gentes me tocan, y despues lo perseguiré para acabarlo de derrotar en el punto de su retirada, á donde ha juntado el poco resto de sus fuerzas. Veamos pues lo que ya confiesa y antes negaba; oigalo todo el mundo. El Dr. Indelicato CONFIESA que las Autoridades Departamentales hicieron muy bien en la *ereccion* de la Facultad Médica de Jalisco; y *que solo débe ahora reformarse.* (5) Se ARREPIENTE de haber dicho, que *el erigirla,* habia sido una empresa *poco cuerda.* SE DUELE de haber asentado, *que no habia aqui ningunos elementos para el efecto.* SE RETRACTA de la proposicion en que dijo, *que para erigir este establecimiento, sus sábios arquitectos, habian hecho preceder la fundacion de sus bases;* por cuyas espresiones, los malintencionados retrógados andaban diciendo, que el pintaba por *burla* al edificio, con la coronilla *para abajo,* y los cimientos *para arriba,* de lo que el está muy distante. REPRUEBA la otra, que quizá el Impresor le suplantó en el *Aviso, de que no teniamos aquí ni un solo Médico,* pues por su cuenta ya van tres y medio que se encuentran, y tiene esperanza de que crezca el número, á medida que otros vayan teniendo la fortuna, co-

---

(5) Si esto es ó no variar de tono, diganlo los *filarmonicos,* pues yo maldita de Dios la cosa que entiendo de música.

mo dijo en su Aviso, *de oir* á un facultativo que les enseñe el manejo del instrumento.... ¿como se llama?.... ¡de Piorry! Tambien TACHA y TARJA la maldita añadidura, de que los Médicos del pais *ni siquiera han conocido uno que lo sea;* pues sabe que han venido ya, y se han establecido algunos Doctores Europeos, y ha oido decir que otro del pais, el Sr. Gutierrez, estuvo por dos años en Paris, donde aunque con dificultad, puede haberse tropezado con algun facultativo habil que le diera el *espaldarazo* necesario para llamarse Médico; pero que esto último no lo asegura. Igualmente declara INSUBSISTENTE la que decia, *que sin jardin botánico, sin anfiteatro anatómico* y *sin laboratorio químico* NO PODIA HABER MEDICINA; con lo que los Médicos del pais, ya podrán resollar del susto que traian, porque no les sucediera lo que á la Vestal que dejaba apagar el fuego. Asimismo DETESTA y condena como *insulsa* y sin objeto, la de que *la institucion de la Facultad Médica en Jálisco, fuese una* PARODIA, ó *mas bien un* GESTO, *como el que los monos hacen remedando las acciones del hombre;* y lejos de esto cree y confiesa *ex toto corde, que es* útil *para su objeto,* y necesaria, para distinguir á los CHARLATANES; pues, ahora que se los han enseñado, hace memoria de ellos, y revisada la recua, la halla cabal contando con el animal en que anda. SE ARREPIENTE y rasga sus vestiduras por la blasfemia que se le escapó, cuando esplicándose contra el *Monopolio*

de la Medicina, quiso *que esta se ejerciera por todo el mundo*, ya fuesen Carboneros, ó bien mozos de Cordel, que aqui llamamos Cargadores, *pues lo que importa*, decia, *es lo mucho, no lo bueno;* lo que ahora califica de *disparate garrafal.*

Igualmente DECLARA, y quiere que conste por si no tuviere tiempo de testar, que ya empieza á percibir un tanto cuanto la *diferencia* que hay entre Cristiano y Católico; cuya *confusion*, lo traia encuidadado, por los Norte-Americanos, por los Ingleses, y por las demas Naciones en que viven los *ilustres hereges*, que antes creia *no estar bautizados*, y que por lo mismo tenian un *obstáculo invencible* para ser admitidos en Jalisco; pero que todavia no se le baja *el latido*, por los Chinos, por los Turcos, y en fin por todas las demás Naciones, *tan civilizadas* como estas, y últimamente ¡dolor infando! *por los diez mil Israelitas que viviendo en Roma en la mejor paz del mundo*, acaba de saber que ya no pueden ejercer allí la medicina, y que siendo esta una profesion MUNDIAL (6) pudieran caber en Jalisco capitaneados por el Dr. Indelicato.

Ultimamente, YA CONFIESA *que todos los Profesores*

---

(6) ¡Mundial! *id est* mundana; pero quiero advertiros que esta voz es del tiempo de *marras* alla cuando regia *la vuestra fermosura.* Mas dejando esto por lo principal ¿qué derechos tiene lo mundano para que no se reglamente en el mundo?

estrangeros, y aun los de otros Departamentos, (á escepcion de los de México cuyo poder recibió en el último correo) DEBEN ECSAMINARSE, *para que el pueblo sepa si es paja ó grano lo que le viene;* pero pone la cortapiza, de que el ecsámen se verifique en *público* de *igual* á *igual*, CON DIGNIDAD y CON DESENCIA. No hubiera sido malo que el Sr. Indelicato nos hubiese iniciado un ceremonial de ecsamen, para que supiésemos en que consistia lo *decoroso* de la *igualdad*, y la *dignidad* de la *decencia:* puede ser que otra ocasion suplamos su negligencia, por ahora vamos adelante.

Hemos visto lo que ya confiesa este Sr., *atragantado* con la réplica de un abogado *necio, retrógrado, curial*, en fin un *animal*, que no se habia propuesto probar otra cosa, sino que *los requisitos* que la Junta Departamental habia ecsigido para la admision de profesores estraños, *no eran* OBSTACULOS INVENCIBLES para los buenos facultativos; ni sus providencias eran ECSEDIDAS; ni el establecimiento de la facultad RIDICULO, todo esto en sentido contrario afirmaba antes el Dr. Indelicato en su célebre AVISO; y de todo lo hallamos retractado ó muy rebajado en sus NUEVAS REFLECSIONES: así es que tratando de *las trabas*, de una de las que asignó, que fué el *ecsamen*, ya viene cantando lá palinodia; y de las *otras dos* ya les quitó el adjetivo INVENCIBLES que era de lo que se trataba, promoviendo ahora cuestiones estrañas, que nada hie-

ren la principal como se fijó desde un principio ¿y no es esto abandonarme el campo?

Veamos sin embargo en lo que insiste en sus NUEVAS REFLECSIONES y persigámoslo hasta donde nos llame su ligereza. Aquí seria necesario seguirlo con la escopeta en la mano para poderle dar alcance, pues como el *pato*, tan pronto *anda* en tierra, como *nada* en el agua, y *vuela* por el aire: tan pronto se mete en la teología como en la política, en la jurisprudencia como en la medicina, y luego se espacia por los campos de la amena literatura, trillandolo todo á lo Indelicato. Yo que con caridad ó sin ella, me he tomado el trabajo de echar este *asno* (7) á sus propios pastos, sacándolo de los atolladeros en que se ha metido, es regular que me salpique de lodo; pero estos son trabajos del oficio, y podré decir lo que el hidrópico á el agua, *le perdono el daño que me haga por lo bien que me sabe;* es tanto el gusto que tengo en humillarlo, que nada se me da de *sus injurias* que con tanta urbanidad me prodiga: sigo en esto el parecer de Sancho cuando le pusieron un vestido pintado de *llamas* y de *Diablos*; „estos decia, no me *llevan*, ni aquellas me *queman*, conque, que se estén ahí:" lo mismo digo de sus injurias. Vamos al asunto.

---

(7) Véase el Apendice sobre el cap. *burro*, pudiendo estenderse la curiosidad del lector á los otros de *charlatan*, *venal*, *servil*, que no solo se le dijeron, sino que se le probaron al Dr. de Palermo.

Entra el Sr. Indelicato, apropiandose el triunfo de la opinion pública que supone pronunciada en su favor y en contra de mi escrito. Mas ¿por qué órgano se esplicaria esta opinion? ¿Como llegaria á su noticia; ni como pudo cerciorarse de su irrevocabilidad? Si el Sr. Indelicato usurpa los poderes del Público, como se toma los de todo el mundo; ó si entiende por Público el voto de D. Pascual BAILON de Agraz *su distinguido amigo*, ya eso es otra cosa; hubiéralo así esplicado, y entonces quedariamos enterados de quien era el Público, y lo que valia su voto. Yo no, Sr. Doctor, yo no tendré jamas valor de apropiarme el triunfo ni menos la osadia de llamarme autor, desde que leí en la Enciclopedia Metódica un artículo que escribió un *absolutista retrógrado*, llamado Voltaire, en el que se encuentran las siguientes líneas, que se servirá V. leer en *chorcha plena*, si tienen la paciencia de sufrirlo, ó bien en el Almacen de D. Manuel Luna y compañia, cuando no haga sueño: dicen así—

„Sea lo que fuere de los siglos pasados, á mi me „parece un *grande atrevimiento* en este siglo poner el „autor *su nombre* al frente de sus obras.... Muchos lle„van á mal y les disgusta, que una compilacion en que „hay bellísimos fracmentos, sea anunciada al Público por „el SEÑOR, ó por el DOCTOR DON &c. *Profesor de tal* „*Universidad* [8] *Rector*, *Preceptor*, individuo de una

(8) ¡Que tal Sr. Doctor de la Universidad de Palermo!

,,Academia y aun de dos, (9) pues de los títulos nadie ,,hace caso."

,,El YO es fastidioso decia Pascal. (10) Habla de ti ,,*lo menos* que puedas; porque has de saber que el amor ,,propio del lector es tan grande como el tuyo; y nó te ,,perdonará jamas el querer condenarle por estimarte á ,,tí. A *tu obra* es á quien toca hablar por sí, si llega ,,á ser leida *entre las gentes*."

,,*Los ilustres sufragios*, dices, *con que ha sido hon-* ,,*rada mi obra, deberian dispensarme de responder á* ,,*mis contrarios*. LOS APLAUSOS DEL PUBLICO.... Ra- ,,ya, raya todo esto y creeme, pues no has tenido ni VOTOS, ,,*ni* SUFRAGIOS ILUSTRES, sino que tu obra ha queda- ,,do en *perpetuo olvido*."

,,Quieres ser *Autor*, y tienes intencion de componer ,,un libro? pues piensa que ha de ser *nuevo* y *útil*, ó ,,á lo menos, que debe causar sumo gusto. Los autores ,,verdaderos, son aquellos que han sobresalido en cual- ,,quiera arte verdadero que han emprendido, ya en la Epo- ,,peya, ya en la Tragedia, ya en la Comedia, ya en la ,,Historia ó en la Filosofía &c.: pero los demas son en- ,,tre los LITERATOS lo que los MOSCONES entre las ,,*Aves*."

(9) El Dr. Indelicato dice que es individuo de TRES Facultades *no de dós*.

(10) Aqùi puede nuestro Médico matar á dos pájaros de una sola pedradá, y ¡y qué pájaros! Pascal y Voltaire.

Con que, *Sr. Moscon Dr. de Palermo*, hay tiene V. en esas pocas líneas el motivo porque yo no tengo valor de apropiarme el *voto* ni los *sufragios* del Público. Mas distinguiendo á este, en las partes en que lo divide *Biot*, bien puede ser que le toque á V. su parte y á mi la mia, que será el único medio de transacion que esto tenga, con tal de que se quede V. en su Cátedra de Charlatan. Sin embargo, Sr. Teo-Político-Médico, si V. estaba ya seguro del triunfo, y si la *opinion pública* se pronunció en favor de su obra ¿qué necesidad habia de gastar su calor natural en darnos sus NUEVAS REFLECSIONES:? tal creencia y la satisfaccion de esplicarla, ¿no está en contradiccion con vuestro propio proceder? „*Mas la ocasion muy felíz*, dice V., *que nos ofrece esta graciosa y alegre produccion, especialmente en su* parte *Teológico-política, de aclarar algo mas que no hicimos en nuestro* AVISO, *algunos hechos y opiniones, que son, en nuestro sentir, de no poca importancia para el Departamento, nos obliga á volver á tomar la pluma*." Entremos pues en este nuevo campo; pero primero fijemos la cuestion.

V. objetó en su Aviso, que el Reglamento ponia TRABAS INVENCIBLES á los profesores estrangeros para no ejercer aquí en Jalisco la Medicina: enumeró V. entre estas *trabas invencibles* la ECSIGENCIA de pedirles la constancia de su bautismo: quiso V. manifestar lo perju-

dicial de este requisito, porque en su concepto, rigiendo él, ni Harvey ni Jenner, ni ningun Ingles ó Norte-Americano podria aquí ser admitido, puesto que no podrian presentar este documento; y despues concluyó V. con preguntar ¿cual era pues la razon de esta disposicion?

Habiendo V. argüido por inconvenientes y con ejemplos, la respuesta era demostrarle, como se le demostró, que ni aquellos tenian lugar, ni estos *venian al caso.* El inconveniente era que los Médicos de las Naciones *civilizadas* no pudieran recibirse en nuestro suelo; y digo Naciones *civilizadas*, porque de las que *no lo son*, pudiera ganarse mas bien que perderse, en que sus Profesores no fuesen admitidos. Hablando pues de las Naciones civilizadas, se contestó, *los Profesores de estas, bien pueden si quieren, incorporarse en el grémio de nuestros Médicos; no hay inconveniente en que presenten* ESE DOCUMENTO; *esas Naciones son* CRISTIANAS, y *siéndolo, estan bautizados sus individuos: luego no hay ese* OBSTÁCULO INVENCIBLE. Al ejemplo de los individuos que V. citó, incluyendo su persona, se dijo lo mismo; todos son cristianos, y V. dice que es católico: luego ni V. ni ellos tienen ese *obstáculo invencible*, porque no es invencible lo que en voluntad de uno está el que *se pueda verificar.*

Mas quedaba todavia la cuestion que afectaba, no á la *invencibilidad,* sino á la *racionalidad* del requisito:

¿qué objeto se propusieron, preguntó V., los autores del Reglamento? y para demostrar que ninguno ni *moral* ni *religioso* se podia asignar, nos agregó V. la *falsa noticia*, de que los Judios en la misma Roma ejercian libremente la Medicina.

Entrados ya en esta cuestion que V. llama *Teológica*, y que si lo es, V. la *provocó*, formé el razonamiento siguiente: el ejercicio de la Medicina se roza mucho con el cumplimiento de los deberes *Morales* y *Religiosos:* ambos intereses son *públicos*, y los legisladores con sus providencias deben procurar que no se desatiendan: la *moral* sigue á la *Religion*, porque la moral, fuera de casos escepcionales que la conciencia misma repugna, no es otra cosa en el individuo que la *creencia en accion*, y esto quiso decir La-Menais en la sentencia de *que los hombres obran por sus creencias.* Si pues de la *creencia* dimana la *moral*, que siendo mala ataca los intereses sociales, y siendo buena los protege, justo es, que los autores del Reglamento hayan procurado ecsigir la constancia de la *creencia* en el Médico, que deje siquiera presumir, como *triste garantía*, su buena moral, como es la del cristianismo, lo que nadie duda y aun confiesa espresamente el Dr. Indelicato. Tal fué mi razonamiento que bueno ó malo, demostraba el *fundamento*, la *razon* y el *motivo*, que ibamos buscando, y en cuya indagacion nos empeñaba la *curiosidad* del adversario; y co-

mo el dejase presumir con el ejemplo de los Judios, que ni aun esta razon podia asignarse, fué preciso citarle la bula que se le enseñó, y con cuya noticia hasta ahora no vuelve del desmayo en que entró por esto.

Ahora bien, veamos lo que sobre este punto adelanta en sus *Reflecsiones* el Dr. Indelicato. Dice pues, *primero*, que el bautismo no prueba la creencia en el individuo, porque pudo haberla abandonado renegando; y que asi es impertinente el requisito, porque no llena el objeto: lo *segundo:* que el cristiano á pesar de serlo, suele tener tan *mala moral*, como el que no es cristiano puede tenerla buena; probando lo primero con los criminales que vemos ajusticiar, y lo segundo con el modelo práctico de virtudes de un *Sócrates* y un *Ciceron* que fueron Gentiles; y que por lo mismo es *inútil* el tal requisito: *lo tercero* que el que no es cristiano, no por eso es, ateo: y lo *cuarto* y último que estas son *teologías.*

Respondiendo á esto por el mismo órden, digo á *lo primero*, que el Dr. Indelicato no puede entenderme, porque no posee la ciencia por cuyos principios me espliqué, ni la Lógica y sentido comun que bastan para hacerme comprender. La constancia de bautismo prueba la creencia de que dà fee en el individuo que la presenta, aunque haya tambien casos en que el individuo que la tiene, la haya abandonado: lo primero *funda la regla*, lo segundo la *escepcion:* lo primero *se cree* sin mas demos-

tracion, *porque la ley lo presume;* lo segundo no se presume ni se cree, sin la prueba que debe *preceder.* Cuando la ley v. g. ha establecido la edad de 25 años juzgando que esta es la bastante para que el hombre se maneje independiente en la vida civil ¿será argumento contra ella el que se puedan presentar cien casos de *viejos* disipados que parecen *niños,* y otros tantos de *estos* que antes de aquella edad parecen *viejos?*.... Sed sincero, Sr. Indelicato, y confesad, que al legislador humano en ninguna materia le sería ícito dar determinaciones generales, si siempre tuviera presente los casos de escepcion; estos son menos frecuentes y se rigen por determinaciones especiales sin tocar á la general.

¿Y por qué la ley presume la creencia, no obstante que el bautismo haya sido *acto de Religion de nuestros Padres::::* ¿por qué decis?... porque nada está mas en la naturaleza de los hombres en sus propensiones y modos de obrar, que el que los que al nacer tuvieron el cuidado de hacernos cristianos, cuando rayara en nosotros la edad de la discrecion, nos *educaran* en esa creencia, nos *instruyeran* de ella, y en ella nos *confirmaran* con el *ejemplo:* ¿es por otra razon que por esta, por la que las creencias se perpetúan en las Naciones, y por la que el Turco es Mahometano como el Romano Católico? Tiene V. pues demostrado sin embrollos ni sofismas, la razon de la ley, la racionalidad de la presuncion, y la filosofia que á

los legisladores guió al presuponer que el que fué nacido en el Cristianismo es cristiano, y por *tal* se tiene, aunque tenga ya de viejo mas barbas que un Capuchino y *no se encuentre* su fee de bautismo: previniendose que en este caso, no se rebautice, sino que se le tenga por bautizado; y doctrina es esta del derecho Canónico, para que V. no crea que le hablo TEOLOGIAS. *Luego la partida de bautismo*, sin prueba en contrario, *prueba* y *muy bien* que *prueba la creencia en el individuo*, y la burla que en este respecto hizo V., y su admiracion y sus ejemplos, solo han servido para demostrar su CHARLATANERIA.

Que el Cristiano tiene á veces mala moral, como el Gentil la tuvo buena alguna vez.... Para convencer al que hubiese dicho que el Cristiano era *impecable* ó que no habia una *moral natural* dimanada del derecho de este nombre, la reflecsion vendria muy en su lugar, ¿pero quien ha dicho esto? Tal modo de combatir poniendo al Gigante para destruirlo, es muy propio del Dr. Indelicato, ¿Confiesa este Sr. que la moral del Cristianismo *es mejor* que la del Gentil mas bien parado que encuentre? Esta es la cuestion; elija el estremo que guste; *si lo confiesa*, ya me dió la prenda, pues entonces debo conceder que la determinacion de una autoridad en que se *escogió* esta creencia, que inspira la *mejor moral* para una profesion como la de Medicina, en que el que

la ejerce la debe tener purísima, *no es un desacierto*, no es *una barbaridad.* Si tiene el atrevimiento de decirme que es *mejor* la del gentil; ya esto no merece mas contestacion que la de los *palos*, pues no estoy por probar evidencias. Si últimamente quiso decirme *que es igual*, voy á demostrarle que se equivoca.

Entre todos los *justos* que V. me cita como dechados perfectos de la moral mas pura, todos pertenecen á la Religion revelada y no á la *natural*, á escepcion de Sócrates y de Ciceron. De los primeros no hablaremos porque *per me laboras:* veamos pues á los segundos. Por supuesto, que al presentarnos V. á Sócrates y Ciceron, escogió lo mejor y mas distinguido que pudo hallar en los inumerables millones de hombres que vivieron por tantos siglos bajo el solo influjo de la ley natural; ecsaminemos pues estos héroes, y que entre primero *San Sócrates* como V. le llama. ¿Sabe V. la idea que este Filósofo tenia de los derechos y deberes del matrimonio, materia tan clara y tan al alcance de todo el mundo?.... pues bien, no lo digo yo sino Tertuliano en su apología contra los Gentiles, este Filósofo Griego, lo mismo que el austero Caton Romano, no creian *violar* el derecho natural, *ofreciendo* y PRESTANDO sus *propias Mugeres* á sus *amigos*.... ¿que le parece á V. de su *San Sócrates?* ¡que tal moral! ¿es esta moral la que V. nos recomienda? ¿es esta, la moral de CAPRICORNIO, la que

deberemos admitir los Jaliscienses, para que V. consienta en quitarnos el apodo de *retrógrados* y llamarnos *progresistas?..* ¡buen provecho Sr. Indelicato! yo ni *quito* ni *pongo* como decia Sancho; y asi consentiria que V. me llamase *su distinguido amigo*, como ni los habitantes del Danubio consintieron en que los Romanos les enseñasen la Romana cortesia. Entre ahora el Sr. Ciceron. ¿Sabe V. que este célebre Romano creia *lícito* asaltar el secreto de las familias interceptando la correspondencia epistolar:? ¿sabe V. que este mismo en su oracion *pro Celio* hizo la apología de la *disolucion* en la Juventud que creyó *permitida* en esta edad? Sabe V... pero no ofendamos al pudor, pues con esto basta para demostrar, que si estos hombres se hicieron justamente espectables ¡que tales serian los demas! y esto y no otra cosa, juzgando por *comparacion* y hablando de una bondad *relativa*, hizo decir á Erasmo, la espresion *hiperbólica*, de que CASI *estaba por decir*, *Sancte Socrates: ora pro nobis;* pero V. se traga el *casi*, como si nada importara' y como si v. g. fuera lo mismo decir, *casi estuve al caerme*, que esto otro, *me di un porrazo*. Concluyendo pues este punto diré, que *malos* Cristianos habrá siempre, como algunos *buenos* Gentiles hubo; pero el legislador que atiende solo á las *probabilidades*, se decide siempre por donde suma la mayoria *de estas*, olvidando los casos *escepcionales;* vaya V. pues noramala á rezar su letania *Socra-*

tica, mientras que en Guayaquil rezan la suya, en que han agregado esta peticion, á *Demonophilo Indelicato: libera nos Domine.*

Que el que no es Cristiano, no por eso es atéo... Yo digo lo mismo sin que nunca me haya ocurrido lo contrario. El ejemplo que puse del Médico atéo, fué para probar con la fuerza del contraste la *necesidad* de una buena y sólida moral en el Médico; porque cuando este ejérce su facultad, se pone en posicion tan peligrosa para el enfermo, que *este* no tiene sino la TRISTE garantía de *la conciencia* de aquel; garantía que se *nulifica* en el caso de que la moral del Médico se apoye nomas, como V. barbaramente dice, *en el interes que el médico tiene en adoptar en la sociedad una buena conducta*". No Sr. Indelicato, no basta esta *moral*, esta es la moral del atéo. ¿Y por qué no basta esta moral interesada? Se lo diré á V. de una vez; porque la moral es una regla interna que puntualmente nos rige, cuando cesa la accion de las leyes civiles y la vigilancia de sus ejecutores: teniendo yo la moral de V., lo podria robar cuando nadie me viera; y teniendo yo la moral buena, *nunca* lo podré hacer, porque mi conciencia en todas horas y en todas circustancias me *desaprueba esa accion*. La moral pues, que el Médico debe tener para inspirar siquiera una *triste garantía*, es la segunda y no la primera: y la llamé *triste garantía*, para indicar su *falen-*

cia en mil casos, pues los hombres siempre son hombres, y como que no obran por *necesidad*, muchas veces obran contra su conciencia.... ¿y quien estará mas inclinado ó mas apto para el crimen, el que tiene *un freno interior*, ó el que solo *teme* á los ejecutores de la justicia, que no están en todas partes?.. Responda el que tenga sentido comun.

Creyendo V. que las cosas que dije en la contestacion que dí á su AVISO, relativas á manifestar el *motivo*, la *razon* ó el *fundamento* que tuvo la Junta Departamental para haber ecsigido este requisito al profesor estrangero, eran *puras teologías*, solo sirvió esta censura, para que calificásemos su incapacidad y su frusleria. ¡Que! una misma materia bajo distintos respectos ¿no podrá ser objeto de diversas ciencias? ¡Tan profundo asi es V., tan hábil, tan pasmoso! ¿Qué moralista ó que autor que se haya propuesto esplicar los derechos natural y de Gentes, no está atestado de esas *Teologías*? ¿quiere V. saber de donde estrage las ideas que allí vertí? pues vaya V. á verlas en Burlamaqui traducido por Barbeyrac, y en el tratado de Diplomacia traducido por D. Vicente Garcia Torres: no me negará V. que son buenas obras Teológicas.

Mas V., advertido seguramente por algunos de sus amigos, creyó, que hable *inspirado*, y con esta ocasion se permite las mas groseras insinuaciones contra una Per-

sona respetable, estendiendo á ella su mordacidad. No puedo pasar en silencio este descomedimiento, y no porque padeciera mi amor propio en el equívoco, pues lejos de esto, mi vanidad subiria muchos grados, si pudiendo probar como puedo hacerlo, que aquella produccion es esclusivamente mia, sin embargo algun inteligente la confundiese tomándola, por de la persona á quien hace V. alusion; sino porque he sentido que la amistad con que me favorece, haya sido acaso el único motivo que impeliera al impostor, á vender á V. las suposiciones de su malignidad, como realidades efectivas, por tener el placer de ver ultrajado á un hombre respetable en la boca mas inmunda que hemos conocido: por lo demas, como que la empresa no era de *fabricar* á Roma ni de *destruir* á Cartago, en batir á V., no se necesitaba ni V. merecia adversarios como este. El R. P. Prior á quien V. se refiere, tiene un *nombre*, tiene una *reputacion* en el orbe literario, no solo en nuestra República, sino tambien en los Estados-Unidos y en la Inglaterra misma, que sociedades científicas de estos paises lo han colmado de elogios y espedido Diplomas por sus producciones, de que no hace alarde, pero que bien merece este esclarecido Mexicano ornamento de su Patria: *el mérito* siempre es modesto, la *charlatanería* desvergonzada: ¿compararíamos á uno con otro? no ciertamente, por no hacer esta injuria á nuestro Compatriota, y porque halla-

mos corto el *quantum lenta solent inter vivurna cupressi* de Virgilio.

Mas cuando las ideas *que vertí* no fuesen tan comunes y triviales, que aun los niños de nuestras escuelas las pudieran decir; sino que fuesen propia y esclusivamente Teológicas ¿sabe el Dr. Indelicato, si *el Jalisciense* habia recibido los elementos de *esa Facultad*, en la parte que bastara para conocer lo que es *Religion* y lo que es *Moral*, y lo que ambas influyen en los actos del individuo? pues sepa este Sr. que el Jalisciense sin estender sus aspiraciones al nombre de Teólogo, estudió esta Facultad por cuatro años consecutivos, á la vista de D. *Baylon de Agraz*, quien, por ser su distinguido amigo, se lo podrá decir; y si ahora le descubro *este hecho*, por otra parte insignificante, es solo, porque no me vuelva á creer *insuflado*, cuando para reprimir su *audacia*, refrenar su *osadia*, y burlarse de su *necedad* en aplicar los testos de la Escritura, tengo que aplicarle uno de San Gerónimo para los que abusan de ella, y trahe Melchor Cano: dice asi.—,,*Sola Scripturarum ars est, quam sibi passim omnes vindicant.... hanc garrula anus, hanc delirus senex, hanc* SOPHISTA VERBOSUS, *hanc universi praesumunt, lacerant, docent, antequam discant*"—que quiere decir sino me equivoco: ,,Todos respetan los límites ,,de sus profesiones, solo la *ciencia* de las escrituras se ,,ve invadida por todos.... *á esta* la anciana habladora,

„el *delirante viejo*, el SOFISTA CHARLATAN, *á esta* en „fin, todos, todos la quieren poseer, y la destrozan y en- „señan aun antes de aprenderla".... y esto mismo juz- go, quiso decir San Pablo cuando dijo.... *Volentes esse legis Doctores, non inteligentes, neque quae loquntur, neque de quibus affirmant*.... Y ve V. haí á lo que se ha espuesto Dr. Indelicato, por lucirla de Teólogo ¿á qué viene el *multi sunt vocati*, y el *Regnum meum non est de hoc mundo*?.. ¿necesitabamos de esto para confundirlo con FRAY GERUNDIO, como ni de su apólogo de Mene- nio Agripa para equivocarlo con el *Violeto* de Cadalzo? ¿No escarmentó V. con la merecida burla que le hicieron en Guayaquil, cuando por echarla de mitólogo (11) se le ocurrió acordarse de la fuente de Hipocrene? Creame V., y no es mal consejo, vuélvase á su Medicina si nuestros Médicos son tan tolerantes *que lo dejen;* hable de cata- plasmas, sinapismos y Cantáridas cuanto quiera; en esto aunque se divertirá mucho con su estilo *oriental*, pero en fin no lo molestará el Jalisciense; mas en otra cosa, así está en voluntad mia el no burlarlo, como en la de V. está el no decir desatinos.

Recogiendo ya velas sobre este punto, concluyamos, con que el requisito que la Junta Departamental ecsigió al Profesor estrangero en la presentacion de su partida de bautismo, no es OBSTACULO INVENCIBLE; y que el fun-

(11) Vease el Apendice.

damento que tuvo para ponerlo no es IRRACIONAL, ni por cooperar tampoco á un plan de *nuevo Monopolio* entre los Médicos de Jalisco, como sin duda no lo tuvo la *Junta Departamental* DE MEXICO cuando en la comprension de su territorio ecsigió *del estrangero* el MISMO *requisito* segun se deduce de los dos artículos que copiamos de su Reglamento espedido en 23 de Diciembre de 1840, cuya lectura recomendamos al Dr. de Palermo y dicen asi.

„Art. 84. Los profesores de fuera del Departamento „que no se hallen en el caso del artículo anterior, para „ser ecsaminados, probarán ante el Consejo Superior de „Salubridad, la identidad de su persona, y la autenticidad „de su diploma, y presentarán ante el mismo Consejo un „documento jurídico que pruebe sus *buenas costumbres.*"

„Art. 85. *A los de fuera de la República*, se les ecsi„girán documentos de igual clase, y LA FEE DE BAU„TISMO: hablarán de un modo inteligible la lengua Cas„tellana, y *probarán haber residido* DOS AÑOS en la Re„pública, de los cuales, *uno por lo menos* habrá sido en „el Departamento."—¿Qué nos dirá de esto el Dr. Indelicato? ¿nos saldrá con otra parábola? verémos y dirémos.

Entremos ahora en el *segundo* OBSTACULO INVENCIBLE, que es el único que queda, porque del tercero que era el *ecsámen*, ya está desistido el Dr. Indelicato, y convencido de que debe ecsistir *este requisito.* El segundo es pues, *la Carta de naturaleza ó la protesta de*

entregarla cuando la consiga; sobre cuyo punto arguyó el Dr. Indelicato lo siguiente. „*He aquí otro obs-*
„*táculo casi invencible á que puedan establecerse en el*
„*pais los médicos estrangeros. ¿Qué título pudieran*
„*tener unos hombres que apenas han puesto el pie en*
„*él para pedir carta de naturalizacion?*".... El argumento, como es visto, estriba, no en que el estrangero *no quiera* naturalizarse, sino en que *queriendo* no pueda, porque no tenga accion ó derecho en que fundar una peticion, que siendo de *gracia*, podrian negarla *sin injusticia:* resultando de aquí un obstáculo que dependiendo de un *hecho ageno* pudiera alguna vez ser *invencible.* Tal fué el argumento del Dr. Indelicato, al que se le contestó diciéndole, que como la obligacion era disyuntiva, era necesario atender á sus dos estremos; y que en esta suposicion desaparecia el inconveniente, pues que como no se ecsigia *precisamente* la presentacion de la *Carta*, sino que en su defecto se contentaba la *junta* con la *protesta* de entregarla, y esto segundo, con el *término indefinido* de *cuando la consiguiera;* no habia en verdad *traba* ni gravámen alguno; *pues la obligacion mas onerosa dejaba de serlo, desde el momento en que el que la recibe no tiene* TERMINO *para cumplirla, ni aquel en cuyo favor se contrahe, accion para cobrarla.*

No hallo en verdad la mala moral que incluya esta respuesta, para que el Dr. Indelicato me obligue á bus-

car *mi fé de bautismo;* y yo sí tengo razon para preguntarle por la suya, cuando con la mala fé que acostumbra, tergiversa la cuestion á que responde con mis palabras, como si yo le aconsejara una *chicana.* Repito que no cuestionabamos de un profesor estrangero *que no quisiera naturalizarse,* sino del que QUERIENDO, no pudiese hacerlo: ¿y habrá diferencia entre estos dos casos? Dígalo el que tenga sentido comun.

Despues de este argumento que afectaba la *invencibilidad* del obstáculo, puso otro que versaba nomas sobre la *justicia* de este requisito. „*Aunque el estrange-*„*ro* dijo, *tuviera derecho á la ciudadanía de México* „*¿por qué convertir su derecho en obligacion?*" La respuesta fué sencilla: ¿quién obliga al estrangero á que ejerza su facultad? ¿él se determina por su voluntad? luego él y solo él convierte su derecho en obligacion. Repelido por todos estos lados, ahora adelanta una reflecsion, ¡valiente reflecsion! Si el estrangero, dice, *no quiere* naturalizarse, y *quiere sí* ejercer la medicina ¿por qué inferirle tal violencia? ¿puede decretar esto la Junta Departamental;? y haciéndolo ¿no viola los derechos naturales que la constitucion concede al estrangero?.... Hé aquí al Dr. Indelicato, que despues de haber hablado heregías en la Teología, viene á desatinar en el derecho público y en el de gentes; procuremos demostrarlo, huyendo siempre de todo embrollo, de toda con-

fusion. Si el estrangero quiere ejercer la medicina, y no quiere cumplir la condicion que se le ha impuesto; quiere un imposible, pero él solo se pone *en él*, lo que ilustraremos con un ejemplo. El Dr. Indelicato tiene un *amigo distinguido* á quien ofrece su casa para que entre y salga de ella á la hora que guste, y con la confianza que si fuera propia; sin embargo le dice, si V. gusta participar de mi mesa, es necesario que V. venga antes ó en punto de las tres de la tarde en que se sirve la comida. Pues, señor, responde el *distinguido*, yo he de venir á la hora que quiera, y no he de comer sino cuando se me antoje, y V. me ha de aguardar hasta que se me dé la gana. No señor, replica el Dr. Indelicato; en mi casa yo soy *independiente*, y siéndolo, yo arreglo en ella el método interior que mas me gusta y me conviene; así es que V. si quiere servirse de mi generosidad, sea bajo el supuesto de que V. se aproveche en lo que le convenga, del método que ya yo tengo establecido. Pues no señor, repone encendido en cólera *el amigo;* á mí ¿por qué me han de convertir mi *derecho* en *obligacion*. V. ofertándome su casa, no quiere matarme sino que viva; queriendo que viva, me ha de dar de comer; y queriendo que yo coma, *precisamente* ha de ser del modo que yo quiera, y á la hora que se me dé la gana?:::: ¿Qué responderia V., Sr. Indelicato á este *distinguido amigo?* ¿lo toleraria V. en

paciencia; ó bien le aplicaria V. aquel sublime *profficiscere* que tanto le ha raspado y que equivale á nuestro *múdate noramala?....* Pues no le diga V. nada, porque *de te fabula narratur.*

La nacion mexicana, Sr. Indelicato, es independiente y soberana de sí misma; siendo independiente puede arreglar los ramos de su administracion como se le antoje, lo mismo que hacen las demás naciones que lo son: entre estos ramos se enumeran los de policía é instruccion pública. La nacion mexicana hizo uso de este derecho en su constitucion, consignando el arreglo del segundo con parte del primero á las Juntas Departamentales. La nuestra y la de México, ya ejercieron esta potestad, ya se movieron en este elemento, ya dieron sus determinaciones, que con falsedad supone V. que están sujetas á revision, pues no ponen contribuciones. ¡Y no serán leyes sus determinaciones! ¡y no deberán respetarse como emanadas de la autoridad que pudo espedirlas constitucionalmente! ¡y V. tiene valor de decir que no le toca su observancia, y que soy un bárbaro, un retrógado, un absolutista, un animal, afirmando que V. con esa conducta viola el derecho de gentes, de cuyos fueros goza únicamente! ¡¡¡y esto se escribe en el siglo XIX, y esta es la ilustracion que V. nos trae, y así tiene V. distinguidos amigos!!!

Pero yo he querido revelar, dice V., *un misterio*,

una conjuracion de los médicos del pais; estos han meditado un proyecto para monopolizar la enseñanza, y en descubrir esto hago un servicio:::: si V. lo probara con *hechos* y no con *suposiciones*, hijas tal vez de su pervertida imaginacion, ó de resentimientos de algunos particulares, que, por conducto de V., encuentran el modo de desahogárse, así seria en efecto. Mas en qué condicion pone V. á las autoridades del Departamento ¿las incluye V., ó las escluye del participio de esa conjuracion? Si la supieron y así obraron: luego son unos *perversos* sus individuos. Si no la advirtieron, estando aquí en el pais relacionados con todos nosotros, y mas en aptitud que acaba de llegar y que ningunas tenia hace dos meses; luego son unos *aturdidos*, unos *mentecatos*, que cual instrumento pasivo se prestan á la accion del resorte que quiera moverlos. Y cuando V. funda *el quid* del proyecto, en unas medidas, cuya justicia y racionalidad hemos visto; cuya invencibilidad hemos deshecho; y cuya conveniencia es tan reconocida que aun en México se han adoptado; ¿qué deberemos pensar de V. sino que es un calumnioso?

No es, pues, el interes de los Médicos el que movió al Jalisciense á tomar la pluma contra un audaz estrangero; por lo que respecta á los Médicos, no hizo otra cosa, que defendiendo la profesion en general, empujar ácia ellos todos, con inclusion de sus *distinguidos*

amigos, á este charlatan, que, como los bíscos miran á dos partes, así venia tendiendo la vista á la política y á la medicina. Los Médicos defenderán ó no su campo, en esto, ¿qué le vá al Jalisciense;? pero en *aquella*, en que vá el honor y los derechos de su pátria, el decoro y lustre de sus autoridades, y el buen nombre de todos nosotros ¿qué mas interes, ni mas noble se le podia presentar á un ciudadano por cuyas venas corre la sangre mexicana, cuyo nombre lo ecsalta y hace sentir en su corazon los latidos que su dilatacion causa en el pecho? ¿qué Inglés, qué Español, qué Francés, ó qué Norte-Americano, al oir los nombres simbólicos de sus naciones no salta de gozo por saludarlas? ¿quién de estos no se enfurece y ruge como Leon provocado, contra el que las insulta y denigra?.... ¿y un Jalisciense, no ha de tener derecho de quitar el *lodo* y el *polvo* con que al saludarla, cubrió la hermosa frente de la suya, un estrangero audaz, un charlatan infame, un hombre sin pátria ni hogar, un revoltoso que rodando por todo el mundo, no fueron capaces de arraigarlo catorce años de residencia en las nuevas Repúblicas de la América del Sur? ¿y esto es ser retrógrado, y de esto se han de ofender los pacíficos y laboriosos estrangeros?.... que lo decidan ellos mismos, que lo digan los pensadores de todos *colores* y *partidos*, y en fin que lo diga todo el mundo.

He llegado á mi término: pudiera seguir hablando

sobre la mordacidad é indigno modo de tratar como trata á los Sres. Portugal y Lopez; ¿pero necesitamos de mas prueba para calificarlo de *grosero*, como he probado que es *loco* y *charlatan* el Sr. Indelicato? Volviéndome, pues, á contestar á este su despedida, le diré, *que el son que me tocan bailo:* á sus razones, con razones, y á sus burlas, con otras; creo que no se quejará del rédito. (12) Iriarte lo dijo.—

Quien tanto *roe*, mire no le escriba
con un poco de tinta *corrosiva*;

bajo este supuesto, escriba lo que quiera y como quiera, que no irá por la respuesta á Roma, como no ha tardado en dársela.——El Jalisciense.

---

(12) Con respecto á las *espresiones* que hemos usado en este papel, y de que pudiera ofenderse la *delicadeza* del Sr. *Indelicado*, advertimos que *ninguna*, absolutamente *ninguna* es de nuestra invencion, sino que todas y otras mas, se le aplicaron en la América del Sur: ¿las mereció?... con su pan se las coma. ¿No las mereció?.... justifiquese de ellas; pues catorce años de residencia en aquellos paises, bastan y aun sobran, para conocer y calificar á un hombre. Por lo que hace á nosotros, aun con el tratamiento de *animal* con que nos honró, y cuyo cumplimiento viene rebozando de urbanidad, de aquella urbanidad que se aprende en los viages, y que es capaz de captarse la benebolencia de los mismos salvages, para que el hombre se llame Cosmopolita, confesamos que no queremos corresponder ni contestar al requiebro.

Otra mas advertencia. El Sr. Indelicato amenaza con trabajar por el PROGRESO. Si toma esta voz en cuanto ella significa la enseña de un partido, y si esto es lo que nos ha querido decir, ¿qué sucede entonces?::::. Le contestaremos un cuento. Habia un baladron que por no trabajar, queria subsistir á espensas de todos, y cuando encontraba una vieja ó algun hombrecillo, capaz de intimidarse con su sola presencia, le salia al paso con este discurso: déme V. una limosna, porque si no..... y al mismo tiempo echaba mano al seno como si fuera á sacar un puñal. El pobre agredido encogia el cuerpo, abria la bolsa y le soltaba el medio. Un dia que aquel bellaco se encontró con un hombre á quien quiso sorprender lo mismo que á todos, cuando llegó al requerimiento del *porque si no*.... le contestó éste, cerrando el puño en señal de engastárselo, diciéndole, porque si no.... *qué sucede?*...... ¡Señor! respondió aquel..... *me iré yendo*.... *aplica casui.*

APÉNDICE.

En el núm. 47 de la Balanza de Guayaquil, de 22 de Agosto de 1840, se halla el siguiente artículo escrito contra el Sr. Dr. Indelicato, el mismo que, *in laudem tanti viri*, publicamos para que los Jaliscienses ante quienes ha venido á darse en espectáculo como el apoyo de los dos Gobiernos Sud-Americanos de Chile y el Perú, puedan conocer el valor de este *cocolmeca;* ¡que cosa es la presuncion! *andamos arando* decia la *mosca* que aguijoneaba al buey; y ¡vaya! *me apearé para que descanses,* dijo tambien la pulga, cuando el macho no podia dar paso por las arrobas que llevaba acuestas. Igual cosa nos sucedió aquí con un pobre *loco* que por la mañana se encaminaba al Oriente con hasta en mano, y por la tarde al Poniente.... ¿á qué? me preguntará el Dr. Indelicato: á SACAR Y METER *el Sol,* le responderé yo; *c' ut l' influence de la folie.* Las golondrinas donde quiera anidan lo mismo, *los locos* donde quiera se parecen. El artículo es el siguiente.

CARTA QUINTA.

De Philalethes á Demonóphilo.

No diga V., Sr. mio, que el nombre que le doy no es tan griego como el que V. se quiso tomar contra todo

derecho, queriendo hacerse mi Demóphilo. No le llamo á V, por su apellido, porque creerian los que no conocen á V. que yo le insultaba echándole en cara su falta de delicadeza. Con este ecsordio entremos en materia.

V. dice que parece que mis cartas á Demóphilo han sido dirijidas á V., porque Demóphilo quiere decir *amigo del pueblo.* Es verdad que aquel nombre griego quiere decir lo que V. ha espresado; pero esto no quiere decir que el nombre de amigo del pueblo le convenga á V. porque V. será todo lo que quiera, menos esto. El amigo de los tiranos no puede ser amigo de los tiranizados. Ni como habia yo de dirigírme á V. cuando no era adivino, ni podia saber en Guayaquil el 21 de Marzo de 1840, que el mismo dia saldria V. en Lima con la orijinal ocurrencia de escribir un periódico con el título de ,,Amigo del Pueblo," y con el designio de defender la mas descarada tirania. Las fechas, pues, de la primera carta de Philaletes á Demóphilo y del prospecto del periódico de V., debieron convencerle, de que no podia yo dirigirme á quien hacia tal irrision del nombre de Demóphilo. Primera prueba de que cuando V. se pone á escribir no piensa en lo que hace, y de que llenando V. las cuatro caras del pliego de papel con paja propia ó grano ageno, todo lo encuentra bueno, con tal que D. Pudrigorio pague la pension.

Pero poco importa que haya yo dirijido mis cartas á Demófilo ó á Demonóphilo, para que veamos si este último tiene razon en su crítica, ó si solo se ha propuesto embarrar

sus pliegos para ganar su jornal. Comenzarémos, pues, á ecsaminar la proposicion mas importante que V, debe probar dejando á un lado lo que es pura charla. Esta proposicion es la que V. ha sentado, diciendo que *los artículos de la Balanza servirán para neutralizar el influjo enemigo de la Verdad Desnuda.* Parece por esto que en el concepto de V. están en oposicion los artículos de estos dos periódicos; pero yo debo hacer ver qué solo para los que no tienen ojos ni orejas, puede haber tal contradiccion; pues para todos los demas están en la mas perfecta armonía.

Dice V., señor crítico que *D. A. J. Irizarri en sus Cartas confunde las revoluciones con las revueltas*, y yo digo que V. es quien lo confunde todo, porque le falta juicio para juzgar.. D. A. J. de Irizarri confunde las revoluciones políticas con los trastornos, porque una de las acepciones de la palabra trastorno es la siguiente *invertir el órden regular de alguna cosa confundiéndola, ó descomponiéndola, y* porque no hay revolucion política que no se haga *invirtiendo el órden regular, confundiéndo lo antiguo con lo nuevo, ó descomponiendo lo establecido para hacer lo que quiere estoblecerse.* Si V, supiese el español, señor. D. Demonóphilo, no seria preciso que yo se lo enseñase; pero esto no es lo peor, porque un Italiano no tiene necesidad de saber bien el castellano, ni de estar al cabo de que *revuelta* no es siempre sinónimo de trastorno.—V. sabe mucho, señor D. Demonóphilo, pero no sabe lo que dice.

En esto de revoluciones y de revueltas, sabe V. mejor SACAR PARTIDO DE ELLAS, que de discernir lo que son en realidad, y si no, que lo diga EL AMIGO DEL PUEBLO, en que á rio *revuelto* gana el pescador.

Dice V. tambien, crítico mio, tan severo como caprichoso, que yo *juzgo de un modo erroneo y demasiado injusto de la revolucion de Sud--América, y que desaliento con mis teorías á los pueblos destinados á aprovecharla.* Si mi modo de juzgar es erroneo ó injusto en este punto, V. debe hacerlo ver produciendo datos contrarios á los mios. Los compararemos para ver cuales son mas ecsactos y seguros. Así, esto quedará sin decidirse hasta que hayamos leido todas las filipicas de V.; pero aquello de que yo desaliento con mis teorías á los pueblos destinados á aprovechar la revolucion, es un modo de entender la cosa muy propio y esclusivo de V., porque los demas entienden que yo digo á los pueblos lo que debe hacerse para que no les engañen los falsos amigos suyos, aquellos amigos que están pagados por los tiranos para persuadir á los incautos que ya no hay mas que desear despues de haber conseguido establecer la tirania, acompañada de la miseria, de la inseguridad, de la opresion, del engaño y demas consecuencias de aquel mal. Yo ilustro, yo animo, yo aliento, yo ecshorto á los pueblos, dandoles á conocer el estado en que se hallan, para que pongan de su parte lo que deben á fin de no ser el juguete de miserables ambiciosos. Por eso no trato de alucinarlos con falsas pinturas de un estado de

prosperidad que no pueden ver porque no ecsiste, y cuando presento el triste pero verdadero cuadro de nuestra actual situacion, descubro las causas que producen este efecto, y hago ver la necesidad de quitar estas causas y sustituirles las que producen el bien.—V. llama á esto *cobardia*, y quiere que veamos como efecto de un *valor* heroico la contraria conducta que V. observa. No es estraño que V. se esprese de este modo, porque V. se ha propuesto llamar las cosas con los nombres que siempre se han dado á las contrarias.—V. llama cobardia el oponerse á los tiranos, á los ambiciosos, á los hombres mas temibles, y llama valor á la bajeza con que lisonjea las pasiones, los caprichos y los ruines intereses de los miserables opresores de la humanidad que, solo oprimen porque no se les hace resistencia.

Dice V. otras muchas cosas que yo no entiendo, quiza porque no he aprendido á traducir la jerigonza que V. ha inventado, en la que parece que se habla español, pero sin hallar sentido alguno. Hablando V. de la contestacion que se propone dar á las Cartas sobre las revoluciones, dicie: Y, *aunque no tengamos la ridícula presuncion de poderlo hacer con aquellas gracias clasicas que adornan las producciones sérias del Philalethes de Guayaquil; en cuanto nos fuese posible procuraremos imitarlas, empapando tambien algun poco los lábios de nuestra pluma en las aguas de Hippocrene.*—V. sabe Sr. poeta, que Hippocrene, ó la fuente del Caballo, se llamó así, porque resultó de una patada que tiró el Pegaso so-

bre el monte Helicon: sabe V. tambien que este caballo fué el primero que empapó sus lábios en aquella agua, y por esto nadie estrañaria que algunos otros caballos y aun *burros* bebiesen de aquella agua, que dicen era clara y cristalina; pero querer empapar los picos de las plumas, que no son labios ni jetas, en aquellas aguas claras, y tratar de convertir, estas claras aguas en tinta negra, es querer hacer del poeta sin saber en lo que consiste la poesia. Este modo de imitar las gracias clásicas, tiene poca gracia en realidad de verdad. ¿No habria sido mejor que V. dijese: *empapando nuestras jetas en las aguas de Hippocrene?* Esto no seria un disparate por lo menos, pues nadie negará á V. la facultad de hacer lo mismo que el Pegaso.

V. concluye su primer artículo sobre las cartas diciendo: *Para quien creyera en las palabras de D. A. J. Irizarri, la lectura de la Balanza debia ejercer sobre los pueblos de Sud--América el influjo que fué propio del rostro de Medusa; nuestras repúblicas debian servir de sepultura á así mismas antes de haber ecsistido. Esta paradoja no podia ser sino el parto del celebro mas atrabiliario que haya ecsistido jamas.* Esta paradoja, en verdad, no podia ser sino el parto del celebro que V. dice; pero como esta paradoja es de la invencion del celebro de V., vemos que V. mismo conoce ya lo que siempre conocieron los que trataron á V. á la media hora de estar oyendo su charla sempiterna. Medusa convertia en piedras á los que la

miraban, y yo no he dicho que la „Balanza" debe convertir en piedras á los pueblos de la América del Sur; y si no he dicho esta sandez, ¿de donde ha sacado V. que debia ser así *para el que creyese en mis palabras*? Los que quieren convertir á los pueblos en piedras, en postes, en estafermos, privados de toda sensacion, son los LOCOS COMO V., que pretenden hacer creer que los males que padecemos son los mayores bienes que podiamos esperar de nuestra independencia. Medusa nunca fué sepultura de pueblos ni de hombres que no ecsistieron, ni de pueblos ni de hombres que pueden ser sepultados antes de ecsistir. La sepultura de los pueblos ecsistentes es la que les abre la *tirania* que V. defiende con tanto calor como poca gracia.

El autor de las cartas que V. critica no ha escrito semejante adefesio, porque ni está *loco*, ni tiene *cara* de loco, ni cara de *Medusa* como V. (1)—Lo que él ha escrito se halla en sus Cartas, en términos tan claros, que es preciso ser como el que nació de la sangre de Medusa, para traducirlo del modo que V. lo traduce. ¿No encontró V. otro lugar mas á propósito en donde colocar sus inspiraciones de Hippocrene? En fin, V. nos ha embocado ya todas sus noticias mitolójicas en el ecsordio que preparó á la crítica de las *Cartas sobre las revoluciones*, haciéndonos ver que si de médico, poeta y loco todos tenemos un poco, V. tiene *de loco* mucho mas que de médico y de poeta. En fin, para no dejar sin

(1) Donde quiera cuecen habas señor Dr.

contestacion nada de lo que V. ha creido importante de su crítica, diré que el cinismo de que V. me acusa en la nota del artículo que voy ecsaminando de su núm. 42, está en la cabeza cínica de V. y no en la espresion *diarrea literaria*, con la cual muy clásicos escritores han ridiculizado el flujo de producir indijestos escritos. Aquí no hay palabras vulgares que representen ideas asquerosas, porque las letras, por feas que sean, no causan asco incomodando la vista ni el olfato; así como cuando se dice que *vomita* el Etna ó el Vesuvio, humo y laba, no se da ninguna idea que dé nausea, y así como cuando se dice que *apesta* el Amigo del Pueblo, solo se espresa el *fastidio* que causa, así como cuando se dice que se *descarta* uno de un importuno no quiere decir sino que se le *arroja de sí*.—V. señor doctor, ó licenciado Vidriera, parece que es algo nauseabundo, como todos los que son en estremo viliosos, á los cuales se les revuelve el estómago sin causa alguna. V. no podrá leer la Biblia, ni la Iliada, ni á Cervantes, ni á Isla, sino solo á su pariente Maquiabelo. Pero ciertamente no hay mal gusto en el estilo jocoso, cuando siendo preciso hablar de escritos como los de frai Molondro, en que se hallan espresiones é ideas verdaderamente asquerosas, se ridiculizan empleando los términos mas cultos y menos vulgares.

Luego veremos como se desempeña V. en la diseccion anatómica que va á hacer de las pobres Cartas de Philalethes, que como V. nos advierte tan oportunamen-

te, quiere decir *amigo de la verdad*, del mismo modo que Demóphilo, *amigo del Pueblo;* pero por si acaso está reducido á esto solo el helenismo de V. yo le diré que Demonóphilo, ó Daimonóphilo, quiere decir *amigo del diablo.* ¿Y quién es el diablo? Esto no es necesario que lo diga Philalethes.





